MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA ACLARATORIA Nº 5

LPI 104/16 – ID Nº 316.756 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PUESTOS DE PEAJES AD REFERENDUM AL PGN 2017".

Asunción, 07 de marzo de 2017

1. Consulta:

Se solicita modificaciones en los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección III del PBC, en lo que respecta la Especialista Ambiental solicitado en la Addenda N°1:

Donde Dice:

Un profesional universitario egresado de las carreras de ingeniería ambiental y/o licenciatura en biología, con catastro técnico de consultoría ambiental (CTCA) vigente en la SEAM, con experiencia en elaboración de estudios de impacto ambiental para proyectos viales. La asignación del especialista ambiental será a tiempo completo.

Debe decir

Un profesional universitario, con Catastro Técnico de Consultor Ambiental (CTCA) vigente en la SEAM con experiencia en elaboración de estudios de impacto ambiental para proyectos viales. La asignación del especialista ambiental será a tiempo parcial

Ya que estos requerimientos limitan la cantidad de profesionales que puedan cumplir con el requisito de la experiencia solicitada.

Respuesta: La respuesta a esta consulta consiste en que, la propuesta económica a ser presentada por el oferente, debe contemplar lo establecido en la addenda N° 1, pág 6 – Especialista ambiental.

Lic. Miciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones